

estado tan propicia, que inmediatamente
se à logrados con abundancia el Con-
to de las Eubias, à acordado asimismo
que el Jueves 25. del pres.^{te} (en que ter-
mina el novenario) se cante el Te-
Deum laudamus, y celebre solemnemente
Misa de Grad.^{as}, à cuya festividad esp-
na nro Cav. concuena V. S. para que
no le falte circunstancia tan auto-
rativa. Con este motivo nos ofrez-
mos de nuevo à su disp.^{on} pidiendo à
Dios q. à V. S. sirva. Enca febrero 8.
de 1754 =

B. L. M. de V. S. sus mas aff. scs. J. Cap.

D. Joseph Palacios
de Vidanz. =

D. Lorenzo de Reyna
y Villalobos =

M. J. S. Justicia y Leg.^{to} desta N. y M. L. C. de Sonca

